



Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 28518 - Seguridad Social II

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 3, Semestre: 0, Créditos: 9.0

Información básica

Profesores

- **César Javier Casado Escós** ccasado@unizar.es
- **Pedro José Jiménez Usán**
- **María Caridad López Sánchez** caridadl@unizar.es
- **Susana Torrente Gari** susanato@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

La asignatura de Derecho de la Seguridad Social II da una visión general y particular de toda la acción protectora del Sistema de Seguridad Social, tanto de lo que se denomina prestaciones contributivas, como de las prestaciones no contributivas.

Por ello, la actitud para cursar la asignatura es la de ser capaz de conocer todo el marco normativo de la protección del sistema, y la de ser capaz de adquirir flexibilidad en los conocimientos para, de este modo, incorporar y aplicar los cambios normativos inmediatamente después de que se produzcan.

Para una mejor comprensión del Derecho de la Seguridad Social II es deseable que el alumno tenga superada la asignatura de Derecho de Seguridad Social I, puesto que esta última sirve como base general y de apoyo que facilita la mejor comprensión de lo que es la protección social en el actual sistema de Seguridad Social.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Según calendario académico y programación por la Facultad

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
- 1.-Sabe buscar y comprender la normativa de Seguridad Social y manejar correctamente las técnicas jurídicas y la metodología adecuada para la interpretación, aplicación y resolución de problemas de la relación jurídica

de protección y es capaz de adaptarse a las nuevas situaciones derivadas de los cambios normativos.

2.-Sabe identificar el tipo de prestación que corresponde a cada contingencia y sabe calcular su cuantía económica

3.-Es capaz de asesorar en materias propias del ámbito normativo de la seguridad social.

4.-Sabe buscar y comprender la documentación de Seguridad Social, sabe organizar y planificar la información y su aprendizaje, dar respuesta de forma eficaz a los problemas o tareas planteados

5.- Identifica los conflictos de Seguridad Social y es capaz de elaborar y presentar recursos y reclamaciones ante la Administración de Seguridad Social.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura forma parte del Módulo Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social. Pretende ofrecer las herramientas conceptuales mínimas para la comprensión de la acción protectora del sistema, tanto del régimen general como de los regímenes especiales.

La protección del sistema supone la obligación de los poderes públicos de mantener un sistema de protección social que garantice a los ciudadanos la asistencia y prestaciones necesarias para que hagan frente a situaciones de necesidad (art. 41 de la Constitución Española) y el recíproco compromiso de los sujetos protegidos de cumplir con las obligaciones derivadas de esa protección.

Por todo ello, la asignatura se detendrá en el estudio de los principios y reglas generales del conjunto de prestaciones que un sistema de Seguridad Social otorga a los colectivos como consecuencia de la existencia de unos riesgos o contingencias. Estas se diferencian entre comunes y profesionales, siendo las primeras las que no tienen relación alguna con la actividad laboral y las segundas las que son consecuencia directa de la misma. Por ello se incidirá en los conceptos de accidente trabajo y enfermedad profesional y en el estudio de las prestaciones de la Seguridad Social, que se otorgan previa verificación del cumplimiento de los requisitos precisos para otorgarlas, bien sean asegurativos o contributivos (alta y cotización previa, en su caso), bien asistenciales o no contributivos (carencia de determinados niveles de renta legalmente establecidos o la existencia de cargas familiares, etc.).

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Dentro de los objetivos del Módulo Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social, la asignatura proporciona a el /la estudiante el marco teórico, conceptual y aplicativo los elementos básicos de la protección del sistema de seguridad social español.

El alumnado, por medio del aprendizaje de las ordenación de la acción protectoras, podrá interrelacionar todas las variables que están implícitas en muchos de los problemas de la Seguridad Social y la crisis económicas: tasa desempleo, suficiencia de las prestaciones, solidaridad social, etc.; y todo ello le permitirá formar juicios sólidos y soluciones jurídicas que le permiten adentrarse en las modificaciones legislativas futuras.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se trata de una asignatura con una clara inspiración interdisciplinar y que está presente en la totalidad de Grados acreditados e impartidos en la Universidad Española. Su ubicación en el primer y segundo semestre del tercer curso se

justifica tras una previa visión de las relación de cotización en Seguridad Social I y de todos los actos administrativos necesarios para constituir y finalizar la misma.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

- 1 Buscar y utilizar las normas de Seguridad Social y resolver los problemas y conflictos asociados a la identificación y aplicación de la protección del sistema, adaptándose a los cambios normativos (C1-C13).
- 2 Conocer, identificar y comprender el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria (C4-C8-C17-C24).
- 3 Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social y Asistencia Social (C33).
- 4 Capacidad para presentar dictámenes jurídicos y realizar peritajes en materia de acción protectora (C36).

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La asignatura contribuye a fundamentar el conocimiento del ámbito protector del sistema de seguridad social y de la protección complementaria. Este conocimiento constituye una forma de trabajo propia del ámbito jurídico-laboral y de la protección social de acuerdo con las competencias adquiridas.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

PRIMERA CONVOCATORIA

1.- EVALUACIÓN SUMATIVA

Al ser una asignatura de carácter anual se establece una prueba escrita al final de cada semestre. Por tanto se realizan 2 pruebas escritas (al final del primer semestre y al final del segundo semestre)

Cada una de las pruebas se evaluará sobre 10 puntos y la proporción y la estructura será la siguiente:

Cada prueba escrita constará de 2 partes

a) La primera parte consistirá en la identificación y comprensión del marco **teórico** normativo de la seguridad social; **y consistirá en la resolución de test recopilatorios** de los distintos bloques temáticos. **Esta prueba tendrá un peso sobre la nota final de la prueba del 40%.**

b) La segunda parte versará sobre la resolución de un cuestionario sobre **supuestos prácticos** con la utilización de materiales, **que representará un 60% de la calificación de la prueba.**

Cada prueba escrita realizada al final de cada semestre representará el 50% de la calificación final de la asignatura.

La calificación de cada una de ellas, en caso de ser superadas, se conservará hasta la segunda convocatoria.

1.- EVALUACIÓN GLOBAL

El alumnado, al finalizar la asignatura deberá realizar dos pruebas escritas correspondientes a cada uno de los semestres en una sola vez (al finalizar el segundo semestre se plantearán las 2 pruebas). Cada una de ellas se evaluará sobre 10 y constará de la siguiente proporción y estructura.

a) Una parte consistirá en la identificación y comprensión del marco **teórico** normativo de la seguridad social; **y consistirá en la resolución de test recopilatorios** de los distintos bloques temáticos. **Esta prueba tendrá un peso sobre la nota final del 40%.**

b) Otra parte, versará sobre la resolución de un cuestionario sobre **supuestos prácticos**, con la utilización de materiales, que **representará un 60% de la nota final**

SEGUNDA CONVOCATORIA:

1.- EVALUACIÓN SUMATIVA

El alumnado que haya superado una de las dos pruebas realizadas al finalizar el semestre, sólo deberá la realizar la no superada, que se planteará con la misma estructura ya definida. En caso contrario deberá realizar las 2 pruebas escritas. Cada prueba escrita representará el 50% de la nota final

2.- EVALUACIÓN GLOBAL

El alumnado, al finalizar la asignatura deberá realizar las pruebas de forma semejante a la ya definida en primera convocatoria.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. El modelo didáctico instructivo con exposición de los conceptos y conocimientos teóricos y la utilización de bibliografía sobre los contenidos programados
2. La utilización del método del caso en las actividades prácticas centrado en la actividad y participación del / la estudiante

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: PROGRAMA

El programa de la asignatura se estructurará en las siguientes unidades:

- **UNIDAD DIDÁCTICA I: LA ACCIÓN PROTECTORA DEL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL; CUESTIONES GENERALES**

En esta unidad se examinarán las cuestiones referidas a principios generales de las prestaciones y la diferenciación de las contingencias y otros aspectos de toda la acción protectora.

- **UNIDAD DIDÁCTICA II: LA PROTECCIÓN DE LA SALUD**

En esta unidad se abordará el estudio de la asistencia sanitaria como prestación del sistema.

- **UNIDAD DIDÁCTICA III: LAS PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS**

Se analizará la dinámica de cada una de las prestaciones contributivas del sistema, comprendiendo desde las situaciones protegidas, a los requisitos y cuantía de las mismas; y, aprendiendo la forma de cuantificar cada

una de las prestaciones

• **UNIDAD DIDÁCTICA IV: LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO**

Se abordará es estudio de toda la protección que el sistema de Seguridad Social prevé para la situación de desempleo, tanto en el ámbito contributivo como asistencial.

• **UNIDAD DIDÁCTICA V: LAS PRESTACIONES FAMILIARES Y LAS NO CONTRIBUTIVAS**

Se estudiarán las cuatías requisistos y vicisitudes de las prestaciones familiares y de las prestaciones no contributivas

• **UNIDAD DIDÁCTICA V: LA PROTECCIÓN DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES**

Se examinarás todas las diferencias de los regímenes especiales con el régimen general; e, igualmente, aquellos colectivos que ha sido recientemente integrados en el régimen general serán objeto de estudio específico.

• **UNIDAD DIDÁCTICA VI: LA ADMINISTRACIÓN Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

Una vez asentados todos los conocimientos abordados en la asignatura de Seguridad Social I, y los mecanismos de protección se examinará la incidencia de la Administración y de los procedimeitnos administrativos en el sistema español de Seguridad Social, examinando todo el ámbito de las infracciones y sanciones en este ámbito.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Alonso Olea, M. y Tortuero Plaza, J.L. (2002). Instituciones de Seguridad Social (18ª ed., rev.). Madrid: Civitas.
- Álvarez Alcolea, M. y Val de Tena, A.L. de (2012). Derecho de la protección social. Zaragoza: Kronos.
- Blasco Lahoz, J.F. (2011). Seguridad social: Régimen general, regímenes especiales y prestaciones no contributivas. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Blasco Lahoz, J.F. y López Gandía, J. (2014). Curso de seguridad social (6ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Blasco Lahoz, J.F., López Gandía, J. y Momparler Carrasco, M.Á. (2011). Regímenes especiales de la Seguridad Social (12ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Ferrer López, M.Á. (2010). Casos prácticos de seguridad social (19ª ed. act.). Bilbao: Deusto.
- Rodríguez Ramos, M.J., Gorelli Hernández, J. y Vílchez Porras, M. (2010). Sistema de Seguridad Social (12ª ed.). Madrid: Tecnos.
- Sempere Navarro, A.V., García Blasco, J., González Labrada, M. y Cardenal Caro, M. (2001). Derecho de la seguridad y salud en el trabajo (3ª ed.). Madrid: Civitas.
- Vida Soria , J., Monereo Pérez, J.L., Molina Navarrete, C. y Quesada Segura, R. (2012). Manual de Seguridad Social (8ª ed.). Madrid: Tecnos.
- Villa Gil, L.E. de la (Dir.). (2004). Derecho de la seguridad social (4ª ed.). Valencia: Tirant lo blanch.